

MERCAPLAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

- Estado De Situación Financiera Comparativo
- Estado De Resultado Integral Comparativo
- Estados De Cambio En El Patrimonio Neto De Los Accionistas Comparativo
- Estado De Flujo En Efectivo Comparativo
- Notas De Los Estados Financieros
- Índice De Las Notas De Los Estados Financieros

Abreviaturas Usadas:

- USA.- Estados Unidos De América
- NEC.- Normas Ecuatorianas Contables
- NIIF.- Normas Internacionales De Instituciones Financieras
- NIC.- Normas Internacionales de Contabilidad
- NIA.- Normas internacionales de Auditoria
- IASB.- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- SRI.- Servicio de Rentas Internas
- IVA.- Impuesto al Valor Agregado
- IESS.- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- USD.- Dólar Estadounidense
- La Compañía.- MERCAPLAN S.A.

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

MERCAPLAN S.A., fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, como sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada el Tres de Marzo del 2007, ante, e inscrita el Tres de Marzo del 2007 en el Registro Mercantil del Canto de Guayaquil, de número de inscripción 5483, junto con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

La actividad principal de la compañía tiene por objeto dedicarse a la asesoría en mercadeo, impulsación y promoción de eventos y publicidad, diseño gráfico, artes, logos.

El Servicios de Rentas Internas se asignó el Registro Único de Contribuyente No. 0992508558001, y la dirección donde desarrolla sus actividades es en el Cantón del Guayas, en la Cdla. Alborada 2 Etapa Villa 9 y cuenta con aproximadamente 47 empleados activos.

2. BASE DE PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de Cumplimiento.- Los Estados Financieros Adjuntos han sido preparados de acuerdo a las NIIF emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

2.2 Responsabilidad de Información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

2.3 Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido medidos en base al costo.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación.- Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de Estimaciones Y Juicios.- La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la compañía efectué juicios, estimaciones y sustentos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y de los montos reportados de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos. Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y sustentos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que puedan tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros.

2.6 Estados Financieros Comparativo.- la presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativo con el año inmediato anterior.

2.7 Periodo de Reporte.- El ejercicio económico contable y tributario, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes.- Los saldos de Activos y Pasivos presentados en el estado de situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la compañía, y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho periodo.

3.2 Efectivo y Equivalente al Efectivo (flujo de Efectivo).- El efectivo y Equivalente del Efectivo comprende al efectivo disponible y deposito a la vista en Bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en pasivos.

3.3 Cuenta y Documento por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales son registradas a su valor razonable e incluyen una estimación para cuentas de dudosa recuperación para reducir su valor al de probable realización.

3.4 Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos. Estos Activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las perdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

3.5 Propiedad Planta y Equipos.- las propiedades planta y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciaciones acumuladas y pérdida por deterioro cuando estas últimas correspondan.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo operativo, el precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, a continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para los activos:

<u>P.P.E.</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 Años
Maquinarias y Equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Instalaciones	5 y 10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	3 años

La vida útil, valor residual y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo depreciado sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de la propiedad planta y equipo.

Una propiedad planta y equipo en retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior, cualquier ganancia o pérdida que surja al momento de retiro del Activo Fijo (calculada como la diferencia entre el ingreso por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultado integral en el año en que se retira el activo.

3.6 Provisiones.- las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero.

3.7 Beneficios a Empleados

3.7.1 Beneficios Post- empleo.- El código de trabajo de la república del Ecuador establece la obligación por parte de los empleados de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

3.7.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.7.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.7.4 Participación a trabajadores.- La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.8 Reconocimiento de los Ingresos.- Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos.- El costo de ventas se registra cuando se entrega el bien o servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.10 Transacciones con partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecerá partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten principio de plena competencia.

3.11 Impuestos.

3.11.1 Impuesto a la renta corriente.- Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar al pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2015 y 2016.

3.11.2 Impuesto a la renta diferida.- El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3.11.3 Impuesto sobre las ventas.- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej- Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. Efectivo y equivalente de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los saldos de caja y bancos están formados de la siguiente manera:

Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos Locales	6500.00	5500.00
Total efectivo y equivalentes al efectivo	6500.00	5500.00

5. Activos Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2017, los saldos de los activos financieros están formados de la siguiente manera:

<u>Activos Financieros</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas y Documentos por cobrar comerciales	0.00	47907.54
Total Financieros	<u>0.00</u>	<u>47907.54</u>

5.1 Clientes.- incluye las ventas de prendas de vestir a las emprendedoras cuyo vencimiento es de aproximadamente de una a dos semanas.

5.2 Crédito tributario.- incluye el IVA pagado en compras locales que se compensaran con el IVA generado en ventas, que a la fecha se encuentra declarado oportunamente.

5.3 Anticipos.- corresponden a desembolsos anticipados a proveedores para la adquisición de bienes y servicios

5.4 Empleados.- incluyen desembolsos a favor de empleados a corto y largo plazo, los cuales no generan intereses y no se ha reconocido interés implícito.

Los anticipos a proveedores incluyen pagos a proveedores de inventarios y servicios para los proyectos de consultoría ambiental.

6. Propiedad Planta y Equipos.

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, el saldo de la propiedad planta y equipo está formado de la siguiente manera:

Propiedades, Planta Y Equipo	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Muebles y Enseres	2148.02	2148.02
Equipos De Computación	3993.11	3993.11
Maquinarias y Equipos	21192.08	21192.08
Otras Propiedades Planta y equipos	0.00	0.00
Vehículos	32514.64	32514.64
(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta Y Equipo	(40498.65)	(53441.56)
Total Propiedades, Planta Y Equipo	<u>19349.20</u>	<u>8819.47</u>

7. Pasivo Corriente.-

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, el saldo de los pasivos corrientes está formado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales	3251.36	0.00
Participación a Trabajadores	1078.44	6949.01
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	459.85	432.00
Impuesto a la Renta Por Pagar Del Ejercicio	0.00	4213.51
Total Pasivo Corriente	4789.65	11594.52

7.1 Proveedores.- incluye la compra de bienes y servicios propios del giro ordinario del negocio con vencimiento corriente y no generan interés.

1.1 Obligaciones tributarias.- incluyen retenciones en la fuente del impuesto a la renta; e, Impuesto al Valor Agregado como agente de percepción y agente de retención, que a la fecha han sido cancelados oportunamente.

1.2 Obligaciones patronales.- incluyen los aportes al seguro social y beneficios sociales acumulados por pagar, que a la fecha han sido pagado oportunamente.

10 Pasivo No Corriente.

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2017 y, los saldos de los Pasivo no Corrientes estaban formados de la siguiente manera:

10.1 Los proveedores locales a largo plazo.- no relacionados incluyen proveedores de equipos, insumos e implementos adquiridos a crédito mayor a un año, incluye el pago de intereses que no supera las tasas autorizadas por el mercado y los organismos de control.

10.2 Las partes relacionadas.- incluye cuentas por pagar a los Accionistas para el inicio de operaciones e inversiones, no tienen fecha de vencimiento, y no generan intereses, pero se celebraron en condiciones similares con terceros independientes.

11 Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2017, el capital social esta formados de la siguiente manera:

Capital social	Valor
capital social	800.00
Saldo final	800.00

12 Reserva Legal

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2017, la Reserva Legal esta formados de la siguiente manera:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual. Hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva legal	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	400.00	400.00
Reserva Facultativa	692.58	692.58
Total Reserva	<u>10952.58</u>	<u>10952.58</u>

13 Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los Utilidades acumuladas esta formados de la siguiente manera.

14 Ingresos Ordinarios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos Ordinarios	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de bienes	180390.21	126718.00
Total Ingresos Ordinarios	180390.21	126718.00

15 Gastos

15.1 Gastos De Venta

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los gastos de venta están formados de la siguiente manera:

Gastos De Venta	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos De Venta	87877.22	39226.67
Total Gastos De Venta	87877.22	39226.67

16 Impuesto a la Renta

16.1 Situación Fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la

renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

16.2 Crédito tributario-

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

16.3 Conciliación Tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

Conciliación Tributaria		2017	2016
Utilidad el ejercicio		7189.61	46326.73
(-) Participación de utilidades		1078.44	6949.01
Utilidad Gravable 1		6111.17	39377.72
(+) Gastos no Deducibles		0.00	0.00
(-) deducción por trabajadores Discapacitados		0.00	0.00
Utilidad Gravable 2		0.00	0.00
Provisión del Impuesto a la renta a pagar		0.00	8663.10
(a) anticipo determinado año anterior		0.00	1915.23
Utilidad el ejercicio		7189.61	46326.73
Impuesto a la renta a pagar		0.00	4213.51
(-) Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta		<u>3607.80</u>	<u>2534.36</u>
Impuesto a la Renta a Pagar / saldo a favor		<u>3088.96</u>	<u>4213.51</u>

16.4 Reformas Tributarias-

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2011 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

16.5 Otros asuntos - Reformas Tributarias-

En diciembre del 2016 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica

de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2017.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a)** Modificación de la tarifa general de impuesto a la renta, en ciertos casos.
- b)** Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- c)** No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos.
- d)** Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- e)** Se establecen nuevos porcentajes de base imponible para los pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros.
- f)** Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- g)** Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- h)** Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- i)** Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- j)** Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.
- k)** Mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.

17 Administración De Riesgos Financieros

En el curso normal de sus operaciones la Compañía relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de mercado

17.1 Marco de Administración de Riesgos:

La administración de la compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración riesgos.

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

17.1.1 Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

17.1.2 Riesgo de Liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

17.1.3 Riesgo de Mercado.- El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés y tasas de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja utilidades proyectadas de la Compañía.

18 Declaración explícita y sin reservas

La Administración de la Compañía, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 09 de febrero del 2017, debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Socios para su aprobación final.

19 Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.